



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Transporte ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº44795-CD-UCR-FPCS**, de la Diputada Silvana Di Stefano, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para normalizar el servicio público de pasajeros de la línea 33/9 prestado por la Empresa Rosario Bus S.A, entre las Ciudades de Carcaraña, Departamento San Lorenzo y Casilda, Departamento Caseros; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para normalizar el servicio público de pasajeros de la línea 33/9, prestado por la Empresa Rosario Bus S.A, entre las Ciudades de Carcarañá, Departamento San Lorenzo y Casilda, Departamento Caseros, y garantizar una frecuencia acorde a la demanda de los usuarios.

**Sala de la Comisión en Zoom, 20 de octubre de 2021.**

#### **FIRMANTES:**

**PACCHIOTTI – AIMAR – GARIBAY - MARTINEZ**